

Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

EDICTO No. 006

LA SECRETARIA GENERAL NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 25 DE ENERO DE 2019
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-002-2012-00072-01 (L-0544-2016)
NATURALEZA DEL ASUNTO: REPARACIÓN DIRECTA
MAGISTRADO PONENTE: LEONARDO RODRÍGUEZ ARANGO
DEMANDANTE: MARTHA LUCÍA DÍAZ MARÍN.
DEMANDADO: EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P.
NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN MUNICIPAL

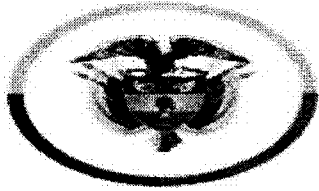
EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 31/01/2019 Y LAS 04:00 P.M. DEL 04/02/2019. INHÁBILES Y FESTIVOS: 2 Y 3 DE FEBRERO DE 2019. (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE EL 5 AL 7 DE FEBRERO DE 2019. INHÁBILES Y FESTIVOS: NINGUNO.

La Secretaria,

MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO



EDICTO No. 0007

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 25 DE ENERO DE 2019

EN EL EXPEDIENTE: 66001-23-31-000-2011-00037-00

MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA

MAGISTRADA PONENTE: Dra. DUFAY CARVAJAL CASTAÑEDA

DEMANDANTES: GERMAN MORA LOZADA

DEMANDADOS: EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P.
JOSÉ OFRADIS ARROYAVE MARULANDA

NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN MUNICIPAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 31/01/2019 Y LAS 04:00 P.M. DEL 04/02/2019. INHÁBILES: 3 Y 4 DE FEBRERO DE 2019. (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE LOS DIAS 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15 Y 18 DE FEBRERO DE 2019. INHÁBILES: 9, 10, 16 Y 17 DE FEBRERO DE 2019.

La Secretaria,



MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO